



San Salvador, 01 de julio de 2021

Ref. IAIP.A1-01.108-2021
Asunto: Convocatoria para remisión
de índice de reserva

**Oficiales de Información
Entes Obligados**
Presentes.

Señores y Señoras Oficiales de Información:

Reciban un cordial saludo del Instituto de Acceso a la Información Pública, deseándoles muchos éxitos en sus actividades laborales.

El motivo de la presente es para referirme a la remisión de los índices de información reservada dentro de los primeros diez días hábiles de julio, conforme al Art. 32 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública.

En ese sentido, se requiere que envíen el índice de información reservada, actualizado hasta junio 2021, sí, por el contrario, se mantiene el mismo índice de enero, remitirlo de igual forma para que quede registrado; en ambos casos, el documento deberá estar en formato Excel. En caso de no tener información reservada, se les solicita el envío de un acta de inexistencia en formato seleccionable. Toda documentación tendrá que ser enviada a la dirección electrónica: indices@iaip.gob.sv

Asimismo, se les recuerda que el plazo de recepción ha iniciado y como fecha última para recibir la documentación será el 14 de julio del 2021.

Es oportuno aclarar que este Instituto realizará el análisis de dichos índices remitidos en plazo con el objeto de comprobar si cumplen requisitos establecidos en la LAIP y su Reglamento en cuanto a su forma, posteriormente si hubiere observaciones se remitirán para su eventual subsanación.

Sin más por el momento me suscribo de ustedes.

DIOS UNIÓN LIBERTAD



Licenciado Ricardo José Gómez Guerrero
Comisionado Presidente
Instituto de Acceso a la Información Pública